

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD**  
**DEL CUSCO**

**UNIDAD DE TALENTO HUMANO-ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**



**BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N° 08-2017-UNSAAC**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL  
ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL  
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**“PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE INGENIERIA Y  
OBRAS”**

**AÑO 2017**

## **PROCESO CAS N° 08-2017-UNSAAC**

### **PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS: PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE INGENIERIA Y OBRAS**

#### **I. GENERALIDADES**

##### **1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de Personal Profesional, para el fortalecimiento de la gestión administrativa de la UNSAAC, bajo el régimen laboral especial del Decreto Leg. N° 1057-Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para el ejercicio presupuestal 2017, en el marco de lo establecido en el literal b) numeral 29.1, art. 29 de la Ley No. 30518, Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2017.

##### **2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

##### **3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

##### **4. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales”.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE “Aprueba el Modelo de Convocatoria CAS”.
- e. Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.  
Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP - Reglamento de la Ley N° 29973.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- g. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- h. Resolución Rectoral R-1314-2017-UNSAAC

##### **5. Costo de Bases**

El Costo de las Bases será de: S/. 50.00 (Cincuenta con 00/100 soles)

Lugar de pago: Caja Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Dirección: Av. de la Cultura No. 733 Cusco.

#### **II. PUESTOS DE TRABAJO A CONCURSAR EN LA UNSAAC**

CÓDIGO DE PUESTO	CANTIDAD	CARGO	ÁREA SOLICITANTE Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	REMUNERACIÓN MENSUAL	PERFIL DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)
1	01	ARQUITECTO	<p>Unidad de Ingeniería y Obras</p> <p>Av. De La Cultura N° 733 Local Ciudad Universitaria</p>	<p>S/ 4,500.00</p> <p>Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	<p><b>Formación Académica; Grado Académico y/o nivel de estudio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Arquitecto</li> <li>Deseable estudios de Maestría o Grado Académico de Maestro.</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia General: Cinco (5) años de experiencia profesional.</li> <li>Experiencia Específica: Dos (2) años de experiencia profesional en Supervisión de Expedientes Técnicos en la Especialidad de Arquitectura y/o Elaboración de Expedientes Técnicos de obras en la especialidad de Arquitectura.</li> <li>Deseable experiencia en la elaboración de estudios y/o supervisión de mantenimiento de Infraestructura.</li> </ul> <p><b>Cursos y/o Estudios de Especialización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización o Diplomado en la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.</li> <li>Curso de Especialización "INVIERTE.PE Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</li> <li>Curso de Liquidación de obras.</li> <li>Manejo de Word y Excel Intermedio</li> <li>Archicad, Autocad, S10 Ms Project</li> </ul> <p><b>Habilidades y Competencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a resultados.</li> <li>Comunicación Efectiva</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Mejora Continúa</li> <li>Trabajo a Presión</li> <li>Proactivo</li> </ul> <p><b>Conocimiento para el Puesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento pleno en la Elaboración de Expedientes</li> </ul>

					<p>Técnicos de obra en la Especialidad de Arquitectura y estudios de mantenimiento de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experticia en la Supervisión de Expedientes Técnicos de Obra en la especialidad de Arquitectura y de los estudios de mantenimiento de infraestructura.</li> <li>• Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).</li> <li>• Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.</li> <li>• Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> <li>• Servicio de Control Previo a las Prestaciones Adicionales de Obra.</li> <li>• Liquidación de Obras Públicas.</li> </ul>
2	02	Ingeniero Civil Especialistas en Elaboración de Expedientes Técnicos para la ejecución de obras.	<p>Unidad de Ingeniería y Obras</p> <p>Av. De La Cultura N° 733 Local Ciudad Universitaria.</p>	<p>S/ 4,500.00</p> <p>Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>	<p><b>Formación Académica; Grado Académico y/o nivel de estudio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>• Deseables estudios de Maestría o Grado Académico de Maestro.</li> </ul> <p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: Cinco (5) años de experiencia profesional.</li> <li>• Experiencia Específica: Dos (2) años de experiencia profesional en la Elaboración de Expedientes Técnicos de obra y/o Supervisión de Obras y/o ejecución de Obras en las especialidades de Ingeniería Civil; deseable experiencia en la elaboración de Estudios y/o ejecución de mantenimiento de Infraestructura.</li> </ul> <p><b>Cursos y/o Estudios de Especialización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.</li> <li>• Curso de Especialización "INVIERTE.PE Sistema de</li> </ul>

					<p>Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Liquidación de obras.</li> <li>• Manejo de Word y Excel Intermedio</li> <li>• Autocad, S10, Ms Project, SAP 2000, Etabs, Safe.</li> <li>• Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> <li>• Servicio de Control Previo a las Prestaciones Adicionales de Obra.</li> <li>• Liquidación de Obras Públicas.</li> </ul> <p><b>Habilidades y Competencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Comunicación Efectiva</li> <li>• Actitud de servicio</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo en Presión</li> <li>• Proactivo</li> </ul> <p><b>Conocimiento para el Puesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión de Obras Públicas.</li> <li>• Elaboración de Expedientes Técnicos en las especialidades de Ingeniería Civil.</li> <li>• Elaboración de estudios de mantenimiento de Infraestructura.</li> <li>• Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).</li> <li>• Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.</li> <li>• Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> <li>• Servicio de Control Previo a las Prestaciones Adicionales de Obra.</li> <li>• Liquidación de Obras Públicas.</li> <li>• Valorizaciones de Obra.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

### III. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	<b>CONVOCATORIA</b>	
<u>Publicación de la Convocatoria</u> 1. Página Web de la UNSAAC (www.unsaac.edu.pe) Enlace Principal - Convocatoria de Personal.	Del 03 al 10 de Noviembre de 2017.	Unidad de Talento Humano
<u>Venta de Reglamento y Bases</u> Lugar: Área de Tesorería Hora de Atención al Público de Lunes a Viernes: De 8.00 a 13.00 y 15.30 a 17.30	Del 03 al 10 de Noviembre de 2017.	Área de Tesorería
<u>Presentación de Expedientes</u> Lugar: Unidad de Trámite Documentario Horario de Atención al Público de Lunes a Viernes: De 8.00 a 17.00 (horario corrido).	Del 03 al 10 de Noviembre de 2017.	Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones
	<b>CALIFICACIÓN PARA DECLARACIÓN DE APTO Y NO APTO</b> (Requisitos mínimos del perfil de puesto)	
Calificación de Apto y no Apto.	13 de Noviembre de 2017	Comité de Selección de Concurso (Resolución N° R-1018-2017-UNSAAC)
<u>Publicación de Aptos y no Aptos</u> (Hora. 18.00) 1. Página Web de la UNSAAC (www.unsaac.edu.pe) Enlace Principal - Convocatoria de Personal. 2. Vitrina de la Unidad de Talento Humano.	14 de Noviembre de 2017	Unidad de Talento Humano
	<b>SELECCIÓN</b>	
<u>Publicación de cronograma de Entrevista Personal y Evaluación Técnica</u> (Hora. 15:00) 1. Página Web de la UNSAAC (www.unsaac.edu.pe) Enlace Principal - Convocatoria de Personal. 2. Vitrina de la Unidad de Talento Humano.	15 de Noviembre de 2017	Unidad de Talento Humano
Entrevistas Personales y Evaluaciones Técnicas Evaluación de Currículo Vitae	16 de Noviembre de 2017	Comité de Selección del Proceso CAS 07-2017-UNSAAC (Resolución N° R-1314-2017-UNSAAC)
<u>Publicación de resultados finales</u> (Hora. 10.00) 1. Página Web de la UNSAAC (www.unsaac.edu.pe) Enlace Principal - Convocatoria de Personal.	17 de Noviembre de 2017	Unidad de Talento Humano
	<b>INDUCCIÓN E INICIO DE TRABAJO</b>	
Proceso de Inducción e Inicio de Trabajo	20 de Noviembre de 2017	Unidad de Talento Humano

#### **IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- 4.1 En el Proceso de Selección los Integrantes del Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC son los que tienen derecho a voz y voto, pueden invitar a los representantes de la Oficina de Control Institucional y del Sindicato de trabajadores administrativos, participan únicamente en condición de veedores del Proceso de Selección.
- 4.2 En atención al cronograma y etapas del proceso, el Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el postulante, y en caso que el postulante no cumpla uno o más Requisitos Mínimos, será declarado NO APTO en forma automática y por ende no podrá continuar en el proceso de concurso.
- 4.3 La selección comprende dos Etapas de Evaluación: Evaluación Curricular y Entrevista al postulante con evaluación técnica correspondiente.
- 4.4 El Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC en atención al cronograma establecido en la etapa de Evaluación Curricular, procederá a calificar los expedientes presentados por los postulantes de acuerdo a los requisitos exigidos, cuya suma total alcanza a 50 sobre 100 puntos.
- 4.5 La Entrevista Personal y Evaluación Técnica, tendrán en cuenta los factores referidos al aspecto personal, seguridad, estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para la toma de decisiones y conocimientos técnicos de la plaza. La suma de calificación alcanza a 50 sobre 100 puntos.
- 4.6 El Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC publicará los resultados finales del Concurso, declarando ganador al participante que obtenga el mayor puntaje producto de la suma de las dos etapas de evaluación, entendiéndose que dicho puntaje será igual o superior al puntaje total mínimo fijado para este proceso, que es de cincuenta y cinco (55 puntos).
- 4.7 En caso de existir igualdad de puntaje entre dos o más postulantes, se considerará ganador al postulante que tenga mayor tiempo de servicios en el factor de experiencia específica; de persistir el caso se optará por el que haya obtenido mayor puntaje en Evaluación curricular.
- 4.8 Los postulantes que hayan alcanzado nota aprobatoria y no adjudicaron plaza alguna por haber sido cubiertas de acuerdo al ranking, conformarán un cuadro de méritos por cargo, quedando habilitados para adjudicar una plaza, en caso de producirse una vacante por motivos de renuncia u otros asuntos.

#### **V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

- 5.1 Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose como sigue:

##### **EVALUACIÓN CURRICULAR (50 PUNTOS)**

###### **Formación Académica-Grado académico y/o nivel de Estudios, Hasta 24 puntos**

El puntaje es acumulable.

- Por Título profesional universitario : 16 puntos
- Estudios de Maestría concluidos en la especialidad o afines : 02 puntos
- Por Grado de Magister en la especialidad o afines : 04 puntos
- Estudios de Doctorado concluido en la especialidad o afines : 03 puntos
- Grado de Doctor en la Especialidad o afines : 06 puntos
- Por Certificación de Especialización en la Ley de Contrataciones Aplicado a Obras Publicas : 02 puntos

Experiencia laboral, Hasta 15 puntos

- Experiencia General : 08 puntos  
01 punto por año,
- Experiencia Específica : 07 puntos  
01 punto por año,

Cursos y/o Estudios de Especialización, Hasta 09 puntos

Se califica los cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada relacionada al perfil del puesto, por igual o más de 100 horas lectivas, debiendo ser acreditadas por medio de Diplomas o Certificados expedidos por Instituciones formalmente reconocidas. Se considerará únicamente una antigüedad no mayor a un (05) años.

El puntaje es acumulable.

- De 100 a 199 horas : 02 puntos
- De 200 a 299 horas : 03 puntos
- De 300 a más horas : 04 puntos

Méritos Laborales, Hasta 02 puntos

- Resoluciones y/o documentos de méritos, 0.5 punto por documento.

**ENTREVISTA AL POSTULANTE - EVALUACIÓN TÉCNICA (50 PUNTOS)**

Se tendrá en cuenta factores referidos a aspecto personal, seguridad, estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para la toma de decisiones y conocimientos técnicos de la plaza.

- 5.2 El Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC de concurso otorgará una BONIFICACIÓN por DISCAPACIDAD del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total obtenido, al postulante que haya indicado este estado en la Declaración Jurada de Presentación de Postulante (ANEXO N° 1) y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del certificado o carnet de discapacidad expedida por el CONADIS.
- 5.3 El Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC de concurso otorgará una BONIFICACIÓN por ser PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, al postulante que haya indicado esta condición en la Declaración Jurada de Presentación de Postulante (ANEXO N° 1) y que acredite como tal con la presentación obligatoria de copia simple de documento oficial emitido por la Autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

**VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**6.1 De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que se pueda efectuar.

La presentación de la hoja de vida, deberá estar formalmente numerado, y ordenado bajo los siguientes factores:

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

- Cursos y/o Estudios de Especialización.
- Méritos laborales.

## 6.2 Documentación Adicional:

Es obligatoria la presentación de la presente documentación:

- Solicitud valorada UNSAAC, donde precisa el código del puesto y el cargo al cual postula, según las Bases de Concurso.
- Declaración Jurada de presentación del postulante - Anexo N° 01
- Declaración Jurada de Autenticidad de documentos presentados - Anexo N° 02
- Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado - Anexo N° 03
- Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo - Anexo N° 04
- Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud Física y Mental - Anexo N° 05
- Recibo de pago por compra de Bases - por s/. 50.00

## VII. DISPOSICIONES GENERALES

- El Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC del Concurso es responsable de conducir el proceso Público para la selección del personal de las plazas convocadas.
- Las bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el Concurso Público, quienes deben cumplir con el perfil solicitado para el puesto sometido a concurso.
- La duración del contrato, se fija de conformidad al marco establecido en la Ley N° 30518 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 (Hasta Diciembre 2017).
- La Convocatoria se realiza mediante publicación en la página web de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, lugar visible de la UNSAAC (Talento Humano), Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano.
- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- En todo lo no previsto, o en la eventualidad de existir situaciones no previstas en estas Bases, serán resueltas por la Comité de Selección de Plazas CAS-08-2017-UNSAAC de Concurso.
- No habrá devolución de expedientes ni el importe depositado en caja.

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DE POSTULANTE**

**Señores**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.**

Presente.-

El que suscribe, ....., identificado con DNI N° ....., me presento como postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° ....., para la siguiente plaza: Código de Puesto....., Cargo .....; motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi persona se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal			
	Dist:	Prov.:	Dpto.:
D.N.I. N°			
Teléfono			
Correo electrónico (Que autorizo para notificaciones de Ley)			
Es una Persona con Discapacidad, según la Ley N° 29973, y cuenta con la acreditación correspondiente.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Es una Persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, según la Ley N° 29248, y cuenta con la certificación correspondiente.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV. numeral 1.7 del Título Preliminar del D.S. 006-2017-JUS, Texto Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto por el artículo 49° de la referida norma; sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Cusco,..... de.....de 2017

.....

**Firma**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: .....

D.N.I. N°: .....

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliado en....., distrito ....., provincia ....., departamento ....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° ..... “Código de Puesto ....., Cargo .....””; al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar del D.S. 006-2017-JUS, Texto Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto por el artículo 49º de la referida norma,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Que los documentos presentados que contiene mi Curriculum Vitae, son exactos y veraces en su contenido.

Manifiesto que lo señalado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º del Código Penal, que prevé sanción a la falsa declaración, a la trasgresión del principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco,.....de.....de 2017

.....

**Firma**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: .....

D.N.I. N°: .....

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliado en....., distrito ....., provincia ....., departamento ....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° ..... "Código de Puesto ....., Cargo ....."; al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar del D.S. 006-2017-JUS, Texto Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto por el artículo 49º de la referida norma,

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

- No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- No he sido condenado por delito Doloso.
- No me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- No me encuentro inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM, a que hace referencia la Ley N° 28970.
- No percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- De encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo señalado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º del Código Penal, que prevé sanción a la falsa declaración, a la trasgresión del principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco,.....de.....de 2017

.....

**Firma**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: .....

D.N.I. N°: .....

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO**

Yo, ....., identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., postulante al Proceso de Selección.....código de puesto ....., Unidad Orgánica ..... categoría remunerativa .....; teniendo conocimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 26771 y los Decretos Supremos que la modifican, y su Reglamento, al amparo del Principio de Veracidad; DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha: Si  No  tengo Familiares laborando la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o unión de hecho o convivencia, con trabajador(es), docentes y/o administrativos nombrados y/o contratados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE FAMILIAR	DEPENDENCIA DONDE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
1	Vínculo Matrimonial.		
2			
3	Hasta el cuarto grado de consanguinidad.		
4	Hasta el segundo grado de afinidad		

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y DNI

**GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD**

1° GRADO	PADRES	HIJO	SUEGRO(A)	YERNO/NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO(A) DEL TRABAJADOR
2° GRADO	NIETO(A)	HERMANO(A)	ABUELO	CUÑADO(A)	NIETO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO(A) DEL TRABAJADOR
2° GRADO	BISNIETO(A)/ BISABUELO(A)	TIO(A)	SOBRINO(A)		
4° GRADO	TATARANIETO(A)/ TATARABUELO(A)	PRIMO(A) HERMANO(A)	TIO(A) ABUELO(A) SOBRINO(A) NIETO(A)		

Leyenda: Afinidad



Consanguinidad



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliado en....., distrito ....., provincia ....., departamento ....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° ..... “Código de Puesto ....., Cargo .....””; al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar del D.S. 006-2017-JUS, Texto Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto por el artículo 49º de la referida norma,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Que me encuentro gozando de BUENA SALUD FÍSICA Y MENTALMENTE, y que de ser necesario me someto a los exámenes correspondientes que disponga la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Manifiesto que lo señalado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º del Código Penal, que prevé sanción a la falsa declaración, a la trasgresión del principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco,.....de.....de 2017

.....

**Firma**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: .....

D.N.I. N°: .....

- RESUMEN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**UNIDAD DE TALENTO HUMANO - ÁREA DE SELECCIÓN**

	Nombre de la Institución	Nivel Alcanzado	Profesión o Especialidad	Mes/Año		Años de Estudios	Qué documento tiene que sustente Lo Señalado	(*) N° De Folio Para Ser REVISADO EN la Evaluación Curricular
				DESDE	HASTA			
FORMACIÓN TÉCNICA				/	/			
FORMACIÓN UNIVERSITARIA				/	/			
MAESTRÍA				/	/			
OTROS ESTUDIOS (OTRAS ESPECIALIDADES Y/O MAESTRIAS)				/	/			
OTROS ESTUDIOS (OTRAS ESPECIALIDADES Y/O MAESTRIAS)				/	/			

(\*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM DOCUMENTADO EN COPIAS.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE TALENTO HUMANO - ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

RESUMEN DE ESTUDIOS RELACIONADOS A ESPECIALIZACIONES (RELACIONADO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)

Nombre de la Especialización y/o Diplomado	Condición	Institución	Año que realizó la Especialización y/o Diplomado	Horas Lectivas de duración	Qué Documento tiene Ud. que sustente lo señalado (indicar No. De folio)

(\*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO EN COPIAS.

OTROS DATOS		
Se encuentra Usted Colegiado		
Se encuentra Usted Habilitado		
Pertenece Usted al Cuerpo de Gerentes Públicos?		
Es Ud. Una Persona con discapacidad		
Ud. es Licenciado de las Fuerzas Armadas		

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (ACORDE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE TALENTO HUMANO - ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

<b>CURSOS</b> Agregar el Nivel Alcanzado, Acorde a los Requisitos del Perfil	NIVEL	TIEMPO DE ESTUDIOS	Qué documentos tiene que sustente lo señalado	(*) N° De Folio PARA SER LLENADO Y REVISADO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

**(\*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM DOCUMENTADO EN COPIAS.**

